

**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRIO DE CERVANTES**  
**TELEFAX 2534-83-10**



**ACTA 17**

Acta número diecisiete de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta de abril del dos mil trece a las diecisiete horas con quince minutos con la asistencia de los señores concejales:

**MIEMBROS PRESENTES**

Sandra Víquez Soto	Presidente
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario
Bernardita Barquero Pereira	Propietario
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Raquel Georgina Ulloa Claudel	Suplente
Adela M. Meléndez Chinchilla	Suplente

**FUNCIONARIOS**

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

**MIEMBROS AUSENTES**

Edwin Molina Casasola

**VISITANTES**

Representantes del Comité de Deportes de Cervantes; Sonia Mata, Juan Carlos Vega, Daniel Ulloa, Edwin Aguilar.

Esteban Ortiz, representante del ICODER

Oscar Orozco Calderón. Funcionario Municipal

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

**CAPITULO I ATENCION A VISITANTES**  
**CAPITULO II LECTURAYAPROBACION ACTA ANTERIOR**  
**CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONCENCIA**  
**CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS**

**CAPITULO I ATENCION A VISITANTES**

**ARTICULO I:**

La Sra Presidenta manifiesta palabras de bienvenida a los miembros del concejo, secretaria y señores visitantes, se concede un espacio de quince minutos para la exposición.

**1. REPRESENTANTES DE COMITÉ DE DEPORTES:** Sonia Mata, Presidenta Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, muy buenas tardes. El tema que ellos vienen averiguar que ha pasado con el presupuesto, ya se mando un informe de cómo ha venido trabajando el comité y no sabemos que ha pasado con la aprobación del presupuesto.



La Sra Presidenta Sandra Víquez, consulta a Sonia Mata, si el señor Juan Carlos Vega es miembro del Comité.

Responde Sonia, que él es miembro de la Comisión de Campeonato.

Sandra Víquez: Respecto a la nota que ustedes enviaron decidimos comunicarles, evidentemente ustedes el pasado 16 de octubre del año anterior, presentaron el presupuesto con su plan de trabajo, el cual no paso por las situaciones que se dieron ya conocidas de todos.

Actualmente, estamos a la espera de la presentación de un presupuesto extraordinario para incluir lo que corresponde al comité de deportes, de acuerdo a la liquidación, porque tuvimos que trabajar con un presupuesto ajustado.

El concejal Eladio Jiménez, solicita al Comité de Deportes, que dentro del presupuesto se tome en cuenta dinero para compra de uniformes a los equipos de la comunidad.

Jacqueline Araya; Aquí hemos comentado algunas observaciones, que se les debe de comunicar al comité.

Sandra estamos anuentes aprobar el presupuesto de ustedes, cuenten con todo el apoyo, mientras ella presida estará en la mejor disposición en brindar la colaboración hacia el comité de deportes, una vez se tenga ya la aprobación el presupuesto por la contraloría.

La sra presidenta aprovechando que se encuentra el funcionario Oscar Orozco, usted nos puede ayudar, con estas observaciones.

Manifiesta Oscar Orozco, ustedes lo escucharon, esto es asunto que se debe de tratar en la Comisión de Hacienda y presupuesto.

Sonia Mata, presidenta del Comité, lo que esta presupuestado para los vestidores, si se da lo de la red de cuido, se tendrá que modificar.

Lo que solicita Eladio se va a manejar de otra forma.

Dice Sonia Mata, el día de hoy nos acompaña Esteban Ortiz, funcionario del ICODER,

**Raquel Georgina Ulloa Claudel, concejal** suplente, se incorpora a la sesión a las 5: 20p.m.

Daniel Ulloa miembro del comité, manifiesta que el presupuesto se envía por los 15 millones porque se esta incluyendo el del año 2012, no de los 18 millones, que se supone que es lo que les corresponde a este año-.

Interviene el concejal Luis Orozco quien les asegura a ustedes que son 18 millones de colones lo que les corresponde. Por esta situación se va a consultar a la contabilidad, en realidad cuanto es el monto que les corresponde.

Dice Daniel que nosotros asumimos, los de los 18 millones, con lo que corresponde a este año.

Esteban Ortiz, Promotor Deportivo del ICODER, lo que le interesa, no es tanto que se invierta, hay que rescatar el deporte y la recreación, su misión es trabajar conjuntamente con el Comité de Deportes, respaldar empezar a trabajar con el comité. Se necesita empezar a integrar la comunidad al deporte, se quiere incentivar a la comunidad, niños, adultos, adultos mayores. Por lo que se requiere la colaboración.

La Sra Presidenta agradece a Esteban la voluntad que tiene de trabajar y nosotros como concejo estamos dispuestos a apoyarlos.

Acuerdo: Se acuerda solicitar a través de la Intendencia consultar a la administración municipal, cuanto es el monto de presupuesto que corresponde al Comité de Deportes, para este año.

Daniel Ulloa, aprovecha la oportunidad, para informar que un sector de la plaza de deportes del alto, a la hora de cancelar los recibos de luz salen a nombre de la asociación de desarrollo y la



otra del comité, ellos quieren arreglar esta situación y para ello les solicitan un estudio registral del terreno en JASEC.

Se informa que ya se le cursó la nota con la solicitud al Intendente Municipal, informa el Sr. Edwin Aguilar Calderón.

Sandra, informa que ya se esta gestionando con la Ing, Gabriela Lacayo la medición de estos terrenos. Se trata de que todo este en orden. Agradezco la visita de ustedes por promover el deporte en la juventud, que sabemos que han trabajado con las uñas, y han hecho muy buen trabajo.

**2. OSCAR OROZCO CALDERON:** El funcionario Oscar Orozco Calderón, encargado de Patentes, se presenta ante el concejo municipal para exponer el proyecto de Reglamento para la regulación y comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Distrito de Cervantes. Hace entrega a cada concejal una carpeta con documentación impresa del asunto a tratar.. Una vez, escuchado la exposición del funcionario Oscar Orozco Calderón, el Concejo Municipal de Cervantes, acuerda: En forma unánime y firme: Ratificar acuerdo de aprobación del Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico” En el distrito de Cervantes de Alvarado, publicado en la gaceta N° 224 del 18 de diciembre del 2012.

**REGLAMENTOS MUNICIPALIDADES  
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
INTENDENCIA MUNICIPAL**

De conformidad con el artículo 43 del Código Municipal, no habiendo recibido oposiciones durante el termino de ley, informa que en sesión ordinaria N°46 celebrada el 13 de noviembre del 2012 acuerdo definitivamente aprobado, dispuso aprobar como reglamento el “ Proyecto de Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Distrito de Cervantes de Alvarado”, publicado en la Gaceta N°224 del 18 de diciembre del 2012, con la única reforma: en el articulo 14 Pago de derechos trimestrales se eliminan la opción, 2, 3 y 4 dejando la opción uno vigente la cual quedara de la siguiente manera:

- a. Licencia clase A: un salario base
- b. Licencia clase B:
  - b.1 (Cantinas, bares y tabernas sin actividad de baile) medio salario base
  - b.2 (salones de baile, discotecas, clubes nocturnos y cabarés con actividad de baile) un salario base.
- c. licencia clase C: medio salario base
- d. Licencia clase D:
  - d.1 ( mini súper) un salario base
  - d.2 ( supermercado) dos salarios base
- e. Licencia E
  - E.1.a un salario base
  - E.1b. dos salarios base
  - E2: tres salarios base
  - E3: dos salarios base
  - E4: tres salarios base

## E5. UN SALARIO BASE

Rige a partir de su publicación, Manuel Roldan Brenes Intendente Municipal.

En forma unánime y firme: SE ACUERDA: autorizar a la administración municipal, poner a cobro las patentes de licores del Distrito de Cervantes, de acuerdo al Proyecto de Reglamento para la Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico en el distrito de Cervantes, publicado en Gaceta N° 224 del 18 de diciembre 2012, en la categoría banda menor, a partir de enero del 2013.

## CAPITULO II . LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** Puente El Trapiche: Sandra solicita que se haga la corrección que la reunión era con la Comisión Nacional de Emergencias, la misma fue cancelada.

**Inciso b):** Convenio de Bienes Inmuebles con Alvarado: Se comenta que se debe de revisar en la Comisión de Jurídicos, discutido el asunto se acuerda que el intendente realice la consulta legal con don Salvador Vargas, si el mismo es procedente que se remita a la municipalidad de Alvarado, acuerdo tomado en forma unánime y firme por los concejales presentes.

**Inciso c):** Sandra propone solicitar al Comité de Deportes, el envío de las cartas de renuncia de los miembros del comité de deportes.

Jacqueline Araya: recordemos que este comité vence en octubre de este año.

**Inciso ch):** Se mantienen en firme la reunión extraordinaria con la Asociación Cívica, el miércoles 9 de mayo a las 5:30p.m. SE acuerda y ordena al intendente, solicitar al Presidente de la Asociación los puntos a tratar en la reunión, y presentarlos el próximo martes 7 de mayo.

**Inciso d):** Jacqueline Araya, acá, en esta minuta se habla de la comisión de emergencia, Dice Alba, si pero no esta conformada.

Manuel él es coordinador , pero Pacayas viene y dispone. El les dijo que debe de haber el comité local, la idea es volver a notificar.

Eladio Jiménez, es muy importante aclarar con el presidente de Comisión Cívica, los puntos que se trataron en esa reunión.

Lisette es problemática , dejo en mal al intendente y a ella dice Sandra, que se había descuidado el material de la CNE.

Dice Alba que ella entendió que no se refirió a la administración pasada, no a nosotros.

Manuel en un principio ha sido un choque muy grande, entre las instituciones.

Sandra; Duele mucho que estos dos representantes traten esas cosas. Tengamos cuidado, habrá que aclarar ante estas dos entidades.

Jacqueline sugiere al intendente que tome fotografías y demuestre que el material esta bien.

Manuel si haya que desmentir primero que nada.

Sandra Víquez: Como líder comunal; esta persona debió de entablar una conversación de manera moderada, con el concejo, no hablar las cosas que no se pueden comprobar. Si esta persona vuelve a hablar injurias y calumnias, ella la piensa denunciar ante DINADECO.

Georgina Ulloa, ese día tener anotado los puntos que se van a tratar, realizar una mesa de trabajo.

Eladio Jiménez: En esa asociación cívica los que más hablan son los que estuvieron sentados acá y nos dejaron los problemas.

Sandra Víquez: Manifiesta y solicita a los compañeros guardar la confiabilidad de las cosas que aquí se tratan, discuten, por que ella saben quien es el que pasa información de lo que aquí se trata.

Adela M. Méndez, concejal suplente; Manifiesta: Sandra a mi gustaría, que cuando se diga, se señale a esa persona, no porque ella sea cuñada de Lisette, es que ella pasa las cosas, porque ella no tiene comunicación con ella.

**Inciso e): INFORME DEPOSITOS:** Jacqueline Araya: para el intendente, revisando el informe, se sigue manteniendo sumas de dinero sin depositar por mas de dos, tres días de atraso.

**Inciso i): Informa el Intendente:** que procedió a llevar el expediente del caso del divino niño ante la procuraduría general de la república. Se acuerda: Que la intendencia, remita copia del documento de recibido, a las dos familias.

**Inciso j): Programa Manos a la Obra:** La Promotora de Alvarado, del Programa Manos a la Obra, solicita un espacio ante el concejo para brindar información.

SE acuerda esperar a que informen que día se reúnen para que puedan asistir miembros del Concejo.

Por no tener más asunto que objetar se aprueba el acta anterior, en forma unánime y firme.

### **CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia:

**1. HELEN ORTEGA AGUILAR:** Cervantes, 30 de abril del 2013. Srs. Concejo Municipal Distrito de Cervantes, Cantón de Alvarado. Estimados señores; Reciba un cordial saludo por parte del comité de vecinos del Barrio Monticel, calle Los Díaz, por este medio nos dirigimos a ustedes con el objetivo de dar a conocer algunas inquietudes que hemos externado entre nosotros y ante algunos funcionarios de la municipalidad de Alvarado.

Desde el pasado 14 de febrero se presentaron ante la comisión de obras una serie de propuestas con respecto a asaltante de agua que tenemos en cada uno de nuestros hogares, la recolección de basura frente a nuestras casas de habitación y el asfaltado del camino por el asfaltado del camino por el que transitamos; en esta reunión se acordó que se atenderían estas necesidades, no obstante hasta el día de hoy no hemos recibido una respuesta favorable para ninguna de ellas, ni se nos ha comunicado formalmente el proceder o avances al respecto. Ante estos hechos, solicitamos que vía escrita se nos brinde un informe detallado de las situaciones o razones por las cuales no se ha ejecutado lo acordado, a pesar de que se informó que se empezaría con la recolección de basura frente a cada casa el camión recolector de basura, se nos comunicó que la situación de agua se resolvería con la mayor prontitud (se tienen conocimiento de que se cuenta con la tubería necesaria para atender este problema) y se valorarían los costos del asfaltado del camino.

Sin más por el momento, se despide. Hellen Ortega Aguilar, Presidenta. Ced. 3-03990276.

**2.-DESPACHO DE PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA:** San José, 29 de abril 2013.DPS-2193-2013. Señora: Thais Araya Aguilar, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Fax 2534-83-10. Estimada señora: Me dirijo a usted por este medio con el fin de indicarle que hemos recibido su fax de 17 de abril del 2013 dirigido a la Presidenta de la República, señor Laura Chinchilla Miranda.

Le informo que su solicitud le será remitida a la señora Presidenta para lo que estime pertinente. Atentamente, Lorena Varela Victory, Despacho señora Presidenta.

**3-MUNICIPALIDAD DE ALVARADO:** SMC-1051-64-2013. Pacayas, 26 de abril del 2013. Pacayas 26 de abril del 2013. Señor: Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal de Alvarado. Referencia : AUTORIZACIÓN REMUNERACION DEL FUNCIONARIO ALEX MASIS . Estimado Señor: Por este medio me permito saludarles muy respetuosamente y a la vez me permito Informarles acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en sesión ordinaria N° 158 del 22 de abril 2013 y que dice:

**CAPITULO V ARTICULO 1° INCISO A**

**Artículo 6° SE ACUERDA:** en forma unánime y en firme: Autorizar a la Municipalidad de Alvarado a seguir remunerando al funcionario Alex Masís tal y como se ha venido realizando hasta el momento, hasta que el Concejo de Distrito de Cervantes envíe el convenio de Bienes inmuebles a la Municipalidad de Alvarado.

Sin más en particular se despide de ustedes con todo respeto. Rafael Barquero Calvo, Secretario Municipal.

**4- LAS TORRES D.C.R.S.A, CED JURIDICA: 3-101-572399.** Alajuela, 23 de abril del 2013. Señores: MUNICIPALIDAD DE CERVANTES. DEPARTAMENTO DE INGIENERIA. PRESENTE.

**ESTIMADOS SEÑORES:** Por medio de la presente solicito la anulación del permiso de construcción N° 047-2010, el cual se nos fue otorgado para la construcción de una Torre de telecomunicaciones en la propiedad con N° de finca; 3-118640-000, plano C-922682-1990, con dirección exacta 75mts este del Restaurante Rocinante, Cervantes. Sitio ubicado a 75mts del restaurante Rocinante, frente a la Gasolinera ESSO, esta anulación se solicita con el fin de que no siga generando ningún tipo de impuesto ya que no se va a realizar dicha construcción. Sitio. Le agradecemos de antemano por a atención prestada, quedando a la espera de una respuesta.

Atentamente, Christian Rodríguez Sandoval. Cc: Departamento de Bienes Inmuebles.

**5-MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN VIVIENDA LOS ANGELES.**

Edwin Hidalgo Montenegro	Presidente
Olga Lidia Granados Madrigal	Vice presidenta
María Fernanda Castillo Salas	Tesorera
Grettel Dotti Quesada	Secretaria
Ofelia castillo Salas	Vocal 1
Max Granados Granados	Vocal2
Karen Castillo Castillo	Vocal 3
Juan Carlos Vega Zúñiga	Fiscal.

**6-INEC:** San José, 29 de abril del 2013. ASIDE-0223-2013. Señores: Concejo Municipal Municipalidad de Cervantes, Estimados señores: Con el fin de contribuir al fortalecimiento municipal, suministrando información estadística contextualizada, que apoye a la planificación y seguimiento de las políticas públicas , según las prioridades y necesidades específicas de cada gobierno local el Instituto Nacional de estadística y Censos (INEC) elaboró el Sistema de Indicadores Municipales (SIM).

Con este instrumento las municipalidades tendrán acceso a una radiografía de sus cantones, sobre todo porque contarán con información sobre las principales características de su población, hogares, viviendas, entre otros que les permitirá tomar decisiones que respondan a las necesidades para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De esta forma, el INEC hace formal entrega a este Ayuntamiento de este Sistema, para que el mismo sea trasladado al departamento, unidad o proceso que tenga a cargo la elaboración de planes, proyectos y la planificación del uso de los Recursos Municipales para el bien de la población.

Asimismo esta herramienta contribuye a fortalecer la capacidad de análisis de la municipalidad que ustedes se dirijan, sobre las condiciones sociales, demográficas, económicas y ambientales que rodean a la población del cantón desde una perspectiva de proyecto social.

Estamos seguros que a partir de esta entrega, ustedes y los colaboradores municipales contarán con un insumo actualizado para apoyar la programación anual, lo que les permitirá orientar y destinar los recursos materiales y financieros según las necesidades y prioridades de cada uno de los distritos de su cantón.

Si desea más información, puede comunicarse al Centro de Información del INEC al 22809280 ext.326 y327 o bien escribir a : [información@inec.go.cr](mailto:información@inec.go.cr)

Cordialmente Marlene Sandoval H. Encargada Centro de Información.

Cc: Licda: Floribel Méndez F, Gerente y Coordinadora a.i. ASIDE

Licda Elizabeth Solano Subgerente. Archivo.

### **7-INFORME DE COMISION DE VIVIENDA:**

Comisión Especial de Vivienda , Fecha 25 /04/13

Miembros Presentes

Jacqueline Araya Secretaria, Luis Orozco Miembro, Manuel Roldan Intendente

Inicia a las 6:15 pm

Invitados Junta directiva Asociación los ángeles

Fernanda, Grettel, Max, Juan Carlos, Olga lidia

La junta directiva nos hace entrega de la lista de los beneficiarios de los que renunciaron y los nuevos beneficiarios.

Nos entregan como quedo conformada la nueva junta directiva

Se analiza la modificación de los 8 lotes que habría que darles vuelta y al darles vuelta quedarían 3 lotes más

Primera etapa frente a calle publica en escuadra 27 viviendas el día de mañana 26 la junta se reúne en la asamblea general para informarles a los beneficiarios de la modificación de los 8 lotes el señor intendente acompañara a la junta en esta asamblea

Se finaliza 6 y 35 pm

Grupo 2 dos los parceleros

Invitados

Enrique Gómez, Johnson Castillo, Marcela

Los planos del grupo 2 se encuentran en Alvarado el señor intendente dice que el día de mañana 26 del 4 del 13 los recoge

El señor Enrique Gómez consulta en que tiempo se le puede decir a la gente que solicite las certificaciones en el registros se le informa dejar estos requisitos de ultimo hasta no tener el avalú avalado y el estudio de suelo ( si es acto para construir)

Visitar al señor Felipe para solicitarle la ayuda del ingeniero Saúl flores para el estudio de suelo

El señor Intendente informa que hay un lote que según el conocimiento de él no es acto para construir por topografía dicho lote pertenece a Martín Brenes Mata

Se dictamina convocar al señor Martín Brenes Mata a la próxima reunión de comisión 1 del 5 del 13 para informarle dicho problema

Se concluye 7 : 15

### **8-PERMISO DE CONSTRUCCIÓN:**

María Loría González, solicita permiso para ampliación en su vivienda ubicada en Barrio Santa Eduviges, interés social.

Se aprueba siempre y cuando se realice la inspección de parte de la intendencia.

### **CAPITULO IV ASUNTOS VARIOS**

Adela M. Meléndez Chinchilla, concejal suplente; expone: Solicita información a la intendencia, si por fin se le había llamado la atención a los recolectores de basura para que no anden guindando de las puertas de la vagoneta, por esta practica representa un peligro para la integridad de ellos, ella pudo observar el lunes a Jhonny en la puerta guindando, es comprensible que la intendencia no puede andar detrás de ellos, además que se les comuniquen a estos muchachos que deben de usar los chalecos.

Indica el intendente que se esta valorando la reestructuración, la idea es buscar un chofer, y pasar a Beto a la cañería que es mas productivo. El martes tiene que ir al IFAM.

Jacqueline Araya concejal: Como sugerencia para el señor intendente, que les haga el llamado de atención a los recolectores de basura por escrito, con copia al Concejo y que recoja el recibido.

Georgina Ulloa suplente: existe el interés de los vecinos del Barrio por donde Macho Mila, el alumbrado público. Se le sugiere que los vecinos presenten la petición por escrito acompañado de firmas de vecinos y la intendencia realiza la gestión ante JASEC.

Eladio Jiménez Montero expone: Consulta al Intendente que gestiones esta realizando para reparar el vehículo.

Informa Manuel , que este señor Eliécer lo revisó, el carro es compacto no es adaptable el detalle, de repararlo es en forma original.

En cuanto a la revisión del back hoe, ya vino un mecánico voluntario, esta levantando un informe. Jacqueline Araya concejal expone:1- Solicita convocar a reunión comisión de vivienda el jueves 2 de mayo a las 6p.m con grupo parceleros y 6:30p.,Asociación Los Angeles.

Solicita convocar para este día al Sr, Martín Brenes, para tratar con el la situación respecto al lote, que según informe del intendente el mismo no es apto para construir.

2-Abrir una página de internet del Concejo, para información al pueblo.

Luis Orozco Brenes; concejal : Consulta al intendente, que aquí no se ha presentado un permiso de construcción del Sr. Carlos Ulloa.

Dice el intendente, que lo que esta haciendo es ubicando una casa, le dijo este señor que en estos día presenta los permisos.

Le solicita el concejal Orozco Brenes al intendente, velar por que los permisos de construcción, cuente con los permisos y se cancele el respectivo impuesto sobre construcción.

Sandra Víquez expone: La otra semana ella va a presentar un informe de la Junta Vial, para que vean cuanto es el presupuesto con que cuentan.

2-Hoy hace quince días las partidas específicas se fueron para el superávit, existe una partida de ornato para Cervantes, por el monto de 1.575.400.00. Que les parece si retomamos nosotros el proyecto que había presentado la asociación para la colocación de un parquecito con unas banquetas, y con estos recursos iniciar el proyecto.

Sometido a discusión la propuesta de la Sra Presidenta. SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME: Derogar el acuerdo tomado anteriormente e invertir estos recursos en la construcción de parque y embellecimiento de las gradas de la escuela. Por lo tanto se acuerda y autoriza al

intendente para que presente el proyecto de acuerdo a la nueva modificación, para presentarlo ante la municipalidad de Alvarado.

Manuel Roldan Brenes: Informa:

Caso de Bernarda Salas Aguilar: Este asunto es un calvario. Se han realizado las consultas legales ante el Lic. Salvador Vargas, se han hecho gestiones con Fuerza Pública y no se llega a nada. Por último ahora este señor Flores presenta otra nota.

2-La Directora de la Escuela le esta solicitando una ayuda, para reparar los servicios sanitarios, que tienen un problema en la escuela. Se acuerda y autoriza al intendente municipal, para que le brinde la ayuda que este a su alcance y brinde el informe al concejo.

3-Pago de Alquiler a la Asociación de Desarrollo: Hay que ver como se les paga en especie, vamos a ver como manejamos este asunto.

4-Edificio Nuevo: Solicita que se le conceda este mes de mayo para dedicarse solamente para trabajar el frente del edificio. Se acuerda y autoriza al intendente municipal, trabajar en el embellecimiento y acabados del nuevo edificio municipal.

Se concluye la sesión a las 8.15 p.m.

EMC

Sandra Víquez Soto  
Presidenta Municipal.

Thais Araya Aguilar

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.